



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL JUEVES TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS VEINTE HORAS, O EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO B, 12, 13 FRACCIÓN II *IN FINE*, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en acatamiento a lo ordenado en la sentencia del Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, dictada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos identificado con la clave TEDF-JLDC-100/2015, se otorga supletoriamente registro a la fórmula compuesta por las ciudadanas EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE y MARTHA DEL ROCIO RODRIGUEZ ORTIZ, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postuladas por los PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y DEL TRABAJO, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la fórmula integrada por las ciudadanas EVANGELINA HERNANDEZ DUARTE y MARTHA DEL ROCIO RODRIGUEZ ORTIZ, como candidatas a Diputadas propietaria y suplente, respectivamente, por el principio de representación proporcional, en el lugar 8 de la lista parcial "A" del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.